

Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del lunes siguiente si el decimotercer día natural fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá dos días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 17 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 21 de mayo de 1996, sobre solicitud de concesión directa de explotación minera en la provincia de Cáceres, n.º 9923.

El Servicio Territorial de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Canteras Extremeñas, S.L. con domicilio en C/. Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz), ha sido solicitado una concesión directa de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.923, «JULIA», 18 C.M. SALVATIERRA DE SANTIAGO Y BENQUERENCIA.

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
PP	6º01'40"	39º18'00"
2	6º01'40"	39º17'20"
3	6º04'40"	39º17'20"
4	6º04'40"	39º18'00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 85.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, 21 de mayo de 1996.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Fuentes de León.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: BA-94/024.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Fuentes de León.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 6 de febrero de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso, sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 52.304.885 pesetas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 25 de abril de 1996.
- b) Contratista: Antonio Fernández Muñoz.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 50.929.267 pesetas.

Mérida, 4 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 14 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios tendentes al Montaje de la exposición «Los Albores de la Belleza» en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

Se anuncia la contratación de:

—Servicios tendentes al montaje de la exposición «los Albores de la Belleza» en el Museo Nacional de Arte Romano.

—N.º de expediente: 17.02.640.00.240.96.453-A.

—Lugar de realización de los trabajos: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

—Plazo de ejecución: Un mes desde la firma del contrato.

—Presupuesto de licitación: cinco millones quinientas mil pesetas, I.V.A. incluido.

—Garantía provisional: 110.000 Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida, Teléfono: 924.38.12.22, Fax: 924.38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 14 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 25 de abril de 1996, sobre construcción de un Hotel-Restaurante en P.K. 13,10 de Carretera Comarcal de Villalba a Villafranca de los Barros. Fuente del Maestre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de Hotel-Restaurante en P.K. 13,10 de Carretera Comarcal de Villalba a Villafranca de los Barros. Promotor: Maxi, S.A.L. (repr. Maximiliano Santiago López), Fuente del Maestre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 25 de abril de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 4 de junio de 1996, sobre complejo Hotel-Restaurante en Ctra. a Llerena, al sitio conocido como «El Palomar», promovido por Hostelería Sayabera, S.L. de Valencia de las Torres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Complejo Hotel-Restaurante en Ctra. a Llerena, al sitio conocido como «El Palomar», promovido por Hostelería Sayabera, S.L. de Valencia de las Torres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 3 de junio de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

JUNTA DE EXTREMADURA Avda. del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

